

**INFORME**

**I-2025-10114 | AEV/DIR.POT/AGP\_ INF/Nro.0388/2025**

- A** : Arq. Gustavo Adolfo Vega Mena  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD**
- DE** : Arq. Luisa Lourdes Aguilar Mamani  
**PROFESIONAL III EN DISEÑO I**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**
- Lic. Wilfredo Castro Duran  
**TECNICO III ADMINISTRATIVO**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**
- REF.** : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE LLALLAGUA – FASE (XXI) 2025 – POTOSÍ" (PRIMERA CONVOCATORIA) , CODIGO INTERNO: AEV-PT-PVC-17/25**
- FECHA** : Potosí, 06 de mayo de 2025



**1. ANTECEDENTES**

- **Solicitud de Publicación:** Mediante Nota Interna I-2025-10114 | AEV/DIR.POT/AFP\_NOT/Nro.0315/2025 de fecha 10 de abril de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos de la AGENCIA ESTADAL DE VIVIENDA DEPARTAMENTAL POTOSÍ a través del Ing. Edgar Marcelo Poquechoque Arenas – Técnico III en Fiscalización III, con el VºBº del Arq. José Poma Negretty - Responsable Gestión de Proyectos, se realizó la Solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de Contratación "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE LLALLAGUA – FASE (XXI) 2025 – POTOSÍ" (PRIMERA CONVOCATORIA).
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Mediante Resolución Administrativa DDPT/AEV-RCD/AP-DCD Nº 080/2025, de fecha 21 de abril de 2025 y Nota Interna I-2025-10114 | AEV/DIR.POT/ACP\_NOT/Nro. 0420/2025 de fecha 17 de abril de 2025, el responsable de Contratación Directa (RCD), autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE LLALLAGUA – FASE (XXI) 2025 – POTOSÍ" (PRIMERA CONVOCATORIA) , CODIGO INTERNO: AEV-PT-PVC-17/25.
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 21 de abril de 2025.

- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum **AEV/RCD-PTS/Nº 099/2025** de fecha 21 de abril de 2025.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 11:00 del día 30 de abril de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	EMPRESA CONSULTORA CONSTRUCTORA "DARBO"	30/04/2025	09:00
2	CONSTRUCTORA CONSULTORA PPFQ	30/04/2025	09:05
3	CONSTRUCTORA J. SEBASTIAN	30/04/2025	09:45

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 18 del Documento de Contratación Directa, en fecha 30/04/2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo **30** del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

### a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	EMPRESA CONSULTORA CONSTRUCTORA "DARBO"	NINGUNO	NINGUNO
2	CONSTRUCTORA CONSULTORA PPFQ	NINGUNO	NINGUNO
3	CONSTRUCTORA J. SEBASTIAN	NINGUNO	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES, por lo que procede con la evaluación preliminar. (Ver anexo Nº 1).

**b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	EMPRESA CONSULTORA CONSTRUCTORA "DARBO"	NINGUNO
2	CONSTRUCTORA CONSULTORA FPFQ	NINGUNO
3	CONSTRUCTORA J. SEBASTIAN	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

**c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	EMPRESA CONSULTORA CONSTRUCTORA "DARBO"	NINGUNO
2	CONSTRUCTORA CONSULTORA FPFQ	NINGUNO
3	CONSTRUCTORA J. SEBASTIAN	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

**3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

**3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

En el marco del numeral **21** del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**PROPONENTE 1: EMPRESA CONSULTORA CONSTRUCTORA "DARBO"**

**FORMULARIO V-1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR  
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	EMPRESA CONSULTORA CONSTRUCTORA "DARBO"
Número de Páginas de la propuesta :	100

Propuesta económica : 3.088.310,40

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. <b>Formulario A-1.</b> Presentación de Propuesta	SI		3-4	SI	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		6	SI	
3. <b>Formulario A-2</b> Identificación del Proponente	SI		8-14	SI	
4. <b>Formulario A-3.</b> Experiencia General y Específica del Proponente.	SI		16-47	SI	
5. <b>Formulario A-4.</b> Hoja de Vida del Personal	SI		49-83	NO	SI
6. <b>Formulario B-1.</b> Propuesta Económica	SI		85-87		
7. <b>Formulario C-1.</b> Propuesta Técnica	SI		89-96		
8. <b>Formulario C-2.</b> Condiciones Adicionales	SI		98-100		

**Nota 1.** Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, identificación del proponente, la comisión de evaluación y calificación, se verificó que el proponente no tiene cuentas pendientes con la AEVIVIENDA verificado en la página oficial de la EVIVIENDA [WWW.AEVIVIENDA.GOB.BO](http://WWW.AEVIVIENDA.GOB.BO) actualizado al 17/02/2025. **(Ver Anexo 4).**

**Nota 2.** Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-4, Hoja de Vida de Personal, la comisión de evaluación y calificación verificó la información referida al personal propuesto por el proponente. **(Ver Anexo 5).**

El proponente TIENE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- El proponente en el Formulario A-4, de su propuesta de personal Clave correspondiente al PROFESIONAL TECNICO ALMACENERO, presenta una inconsistencia en cuanto a su PROFESION O FORMACION, ya que en lugar de consignar el Título de CONTADOR GENERAL conforme al documento que adjunto, refiere como LICENCIADA EN ECONOMIA, al propio formulario en la parte de la DECLARACION JURADA establece: "...De igual manera para para la evaluación de la experiencia, no se tomarán en cuenta aquellos registros que tengan inconsistencia con los documentos de respaldo..."

Por lo expuesto, de acuerdo al numeral 21. (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: "Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinara si las propuestas continúan o descalifican, verificando el cumplimiento sustancial de los Formularios de la Propuesta..." se determina, que el proponente **EMPRESA CONSULTORA CONSTRUCTORA "DARBO"**, no cumple sustancialmente con el Formulario A-4 en consecuencia, la propuesta queda descalificada en el marco del:

Numeral **6**, RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS; **6.2.** Las causales de descalificación son; y en aplicación al inciso **b)** cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el DCD.

**PROPONENTE 2: CONSTRUCTORA CONSULTORA FPFQ**

**FORMULARIO V-1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente	:	CONSTRUCTORA CONSULTORA FPFQ			
Número de Páginas de la propuesta	:	249			
Propuesta económica	:	3.100.297,51			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
9. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	SI		2-3	SI	
10. Garantía de Seriedad de Propuesta si hubiese sido requerida)	SI		-	SI	
11. Formulario A-2 Identificación del Proponente	SI		6-10	SI	
12. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	SI		12-84	SI	
13. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	SI		87-226	SI	
14. Formulario B-1. Propuesta Económica	SI		228-230	SI	
15. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI		232-246	SI	
16. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		248-249	SI	

A

**Nota 1.** Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, identificación del proponente, la comisión de evaluación y calificación, se verificó que el proponente no tiene cuentas pendientes con la AEVIVIENDA verificado en la página oficial de la EVIVIENDA [WWW.AEVIVIENDA.GOB.BO](http://WWW.AEVIVIENDA.GOB.BO) actualizado al 17/02/2025. **(Ver Anexo 4).**

**Nota 2.** Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-4, Hoja de Vida de Personal, la comisión de evaluación y calificación verificó la información referida al personal propuesto por el proponente. **(Ver Anexo 5).**

Por lo expuesto, de acuerdo al numeral 21. (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: "Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinara si las propuestas continúan o descalifican, verificando el cumplimiento sustancial de los Formularios de la Propuesta..." se determina, que el proponente **CONSTRUCTORA CONSULTORA PFPQ**, cumple sustancialmente con los Formularios solicitados en el Documento de Contratación Directa.

El proponente NO TIENE OBSERVACIONES por lo tanto pasa a la siguiente etapa de Selección y Adjudicación.

### **PROPONENTE 3: CONSTRUCTORA J. SEBASTIAN**

#### **FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente	:	<b>CONSTRUCTORA J. SEBASTIAN</b>			
Número de Páginas de la propuesta	:	225			
Propuesta económica	:	3.102.293,98			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
17. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	SI		1-2	NO	SI
18. Garantía de Seriedad de Propuesta si hubiese sido requerida)	SI		4		
19. Formulario A-2 Identificación del Proponente	SI		6-10		

20. <b>Formulario A-3.</b> Experiencia General y Especifica del Proponente.	SI		12-74		
21. <b>Formulario A-4.</b> Hoja de Vida del Personal	SI		77-177	NO	SI
22. <b>Formulario B-1.</b> Propuesta Económica	SI		179-181		
23. <b>Formulario C-1.</b> Propuesta Técnica	SI		183-222	NO	SI
24. <b>Formulario C-2.</b> Condiciones Adicionales	SI		224-225		

**Nota 1.** Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, identificación del proponente, la comisión de evaluación y calificación, se verificó que el proponente no tiene cuentas pendientes con la AEVIVIENDA verificado en la página oficial de la EVIVIENDA [WWW.AEVIVIENDA.GOB.BO](http://WWW.AEVIVIENDA.GOB.BO) actualizado al 17/02/2025. **(Ver Anexo 4).**

**Nota 2.** Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-4, Hoja de Vida de Personal, la comisión de evaluación y calificación verificó la información referida al personal propuesto por el proponente. **(Ver Anexo 5).**

El proponente TIENE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- En el Formulario **A-1**, específicamente en el punto **SEÑALAR OBJETO DE CONTRATACION** no describe de manera completa dicho concepto conforme lo establecido en la convocatoria del proceso publicado, es DECIR no especifica el número de Convocatoria, debiendo haber incorporado el texto de PRIMERA CONVOCATORIA, incumpliendo así lo requerido en el DCD.
- En su propuesta técnica no incorpora al TECNICO CARPINTERO ESPECIALISTA, solicitado en el DCD, incumpliendo así con el Parágrafo XXIII, del documento de contratación directa que establece: PERSONAL REQUERIDO...".
- Presenta dos formatos del Formulario C-1, el solicitado en el DCD y otro descrito en otro modelo sin considerar los puntos solicitados en el DCD, además de no documentar la maquinaria y equipo de manera obligatoria también requerida según el DCD, incumpliendo así con el documento de contratación directa.

Por lo expuesto, de acuerdo al numeral 21. (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: "Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinara si las propuestas continúan o descalifican, verificando el cumplimiento sustancial de los Formularios de la Propuesta..." se determina, que el proponente **CONSTRUCTORA J.SEBASTIAN**, no cumple sustancialmente con el Formulario A-1, A-4 y el C-1, en consecuencia, la propuesta queda descalificada en el marco del:

Numeral **6**, RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS; **6.2.** Las causales de descalificación son; y en aplicación al inciso **a)** Incumpliendo al contenido de Declaración

Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta y el inciso **b)** cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el DCD.

### 3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 22 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es Calidad, Propuesta Técnica y Costo.

La evaluación de propuestas se realizará en dos (2) etapas, con los siguientes puntajes:

PRIMERA ETAPA: Propuesta Económica (PE) : 30 puntos  
SEGUNDA ETAPA: Propuesta Técnica (PT) : 70 puntos

#### 3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

**Errores Aritméticos:** En cumplimiento al numeral 22.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

#### FORMULARIO N° V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
1	CONSTRUCTORA CONSULTORA FPFQ	3.100.297,51	3.100.297,51	3.100.297,51

(\*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (*pp*) debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (*MAPRA*).

**Determinación del puntaje de la Propuesta Económica:** En cumplimiento al numeral 22.1.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2

Aplicar la Formula:

$$PE_i = \frac{PAMV * 30}{TPA_i}$$

Donde:

$PE_i$  : Puntaje de la Propuesta Económica Evaluada  
 $PAMV$  : Precio Ajustado de la Propuesta con el Menor Valor  
 $TPA_i$  : Total Precio Ajustado de la Propuesta a ser evaluada

Las Propuestas que no fueran descalificadas en la etapa de la Evaluación Económica, pasarán a la Evaluación de la Propuesta Técnica.

**Resultados Evaluación Económica:**

**Empresa Unipersonal**

**CONSTRUCTORA CONSULTORA PPFQ:** 30.00 puntos.

**3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 22.2 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa (**Ver anexo 6**).

**VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS (35 PUNTOS).**

**FORMULARIO A-3**

**Experiencia de la Empresa:** Empresa Unipersonal CONSTRUCTORA CONSULTORA PPFQ

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p><b>EXPERIENCIA GENERAL</b> Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a <b>1 vez</b> el precio referencial.</p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta página <b>12 - 84</b> de su propuesta
<p><b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b> La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a <b>0.50</b> veces el precio referencial.</p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta página <b>12 - 84</b> de su propuesta

A

**FORMULARIO A-4**

**Experiencia del Personal clave de la Empresa:** CONSTRUCTORA CONSULTORA PPFQ

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p><b>TECNICO OPERATIVO DE AREA (TOA)</b> <b>Experiencia General:</b> Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. <b>Experiencia Especifica:</b></p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página <b>87-106</b> de su propuesta

Supervisión, Fiscalización, Asistencia Técnica en construcción, Desarrollo Comunitario, Inspector, director o residente de obra, Técnico operativo de área, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.		
<b>EDUCADOR SOCIAL</b> <b>Experiencia General:</b> Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. <b>Experiencia Especifica:</b> Trabajos relacionados a facilitador, educador y capacitador social, seguimiento, talleres de sensibilización y/o trabajo conjunto con grupos sociales o similares.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página <b>108-115</b> de su propuesta
<b>TÉCNICO DE APOYO DEL EDUCADOR SOCIAL</b> <b>Experiencia General:</b> Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. <b>Experiencia Especifica:</b> Trabajos relacionados a facilitador, educador y capacitador social, seguimiento, talleres de sensibilización y/o trabajo conjunto con grupos sociales o similares.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página <b>117-130</b> de su propuesta
<b>TECNICO ALMACENERO</b> <b>Experiencia General:</b> Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. <b>Experiencia Especifica</b> Manejo, administración de almacenes, inventarios, documentación o similares.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página <b>132-141</b> de su propuesta

**Experiencia de los constructores y especialistas de la Empresa:** CONSTRUCTORA CONSULTORA PPFQ

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<b>CONSTRUCTOR ALBAÑIL:</b> Construcción albañilería en viviendas u obras civiles de cualquier tipo (albañil).	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página <b>143-170</b> de su propuesta
<b>CONSTRUCTOR ALBAÑIL (APOYO SOCIAL):</b>	CUMPLE	Formulario A-4

Construcción albañilería en viviendas u obras civiles de cualquier tipo (albañil).		de su propuesta página <b>172-184</b> de su propuesta
<b>CONSTRUCTOR ESPECIALISTA P/INSTALACIÓN ELÉCTRICA :</b> Instalaciones o conexiones eléctricas en obras civiles de cualquier tipo (electricista).	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página <b>186-193</b> de su propuesta
<b>CONSTRUCTOR ESPECIALISTA P/INSTALACIÓN SANITARIA Y AGUA POTABLE:</b> Instalaciones o conexiones de agua potable, sanitaria en obras civiles de cualquier tipo (plomero).	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página <b>208-211</b> de su propuesta
<b>TÉCNICO CARPINTERO ESPECIALISTA P/INSTALACIÓN DE PUERTAS DE MADERA:</b> Técnico Carpintero especialista en instalación de puertas de madera de cualquier tipo (en viviendas u otras obras civiles).	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página <b>219-226</b> de su propuesta

**FORMULARIO C-1**

**Documento de Respaldo Equipo Mínimo Requerido:** CONSTRUCTORA CONSULTORA PPFQ

CONDICIONES SOLICITADAS			CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
d) Equipo, maquinaria, vehículos y otros para la ejecución del Servicio de consultoría. La Entidad Ejecutora garantiza la disponibilidad del equipo, maquinaria, vehículos y otros, mínimos solicitados, adjuntando documento de respaldo en fotocopia simple legible del RUAT de vehículos livianos, pesados y motocicletas, para propios o alquilados.			CUMPLE	<p>Documentación Adjunta en la propuesta fojas <b>233-246</b>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia RUAT de 3 camionetas.</li> <li>• Fotocopia RUAT de 2 volqueta.</li> <li>• Fotocopia RUAT de 4 motocicletas.</li> <li>• Adjunta factura de equipo y maquinaria solicitada.</li> </ul>
Nº	TIPO	CANTIDAD		
1	Camioneta mayor o igual a 2350 cc., todo terreno en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.	2		
2	Volqueta o Camión mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 20 años (modelo) de antigüedad.	1		

3	Mezcladora de 120 lt.	2		
4	Vibradora mayor o igual a 1.5 HP	2		
5	Compactadora Manual Tipo Saltarina	1		
6	Motocicleta en buenas condiciones	2		
7	Generador Eléctrico	1		
8	Bomba de agua	1		

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 22.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-3.

**FORMULARIO V-3  
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA	PROponentes	
	CONSTRUCTORA CONSULTORA FPFQ	
	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente.	CUMPLE	-
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	CUMPLE	-
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	

Formulario C-1	PROponentes	
	CONSTRUCTORA CONSULTORA FPFQ	
	Cumple	No cumple
Propuesta Técnica	CUMPLE	
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	

**VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ADICIONALES REQUERIDAS (35 PUNTOS).**

CONDICIONES ADICIONALES		Puntaje Asignado	PROponentes
Formulario C-2			CONSTRUCTORA CONSULTORA FPFQ
Nº	(Llenado por la entidad)		Puntaje Obtenido
1	<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA.</b> Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	10
2	<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA)</b> Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6
3	<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL</b> Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	3.25

4	<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO</b> Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.	1	1
5	<b>PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO</b> Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2
6	<b>CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL</b> Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/instalación en materiales prefabricados adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	3
7	<b>CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL</b> Se asignará 1 punto por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	0
	<b>Vehículos</b>	5	5
8	La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle:	2	2
	• A la Propuesta que oferte 1 Camioneta adicional a las mínimas requeridas se le asignará 2 Puntos. • A la Propuesta que oferte 1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos se le asignará 3 Puntos.	3	3
<b>PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES</b>		<b>35</b>	<b>30.25</b>

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	CONSTRUCTORA CONSULTORA PPFQ
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35.00
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	30.25
<b>PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)</b>	<b>70</b>	<b>65.25</b>

### 3.2.3. DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral **22.3** del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

#### FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PUNTAJE ASIGNADO	PROponentes
		CONSTRUCTORA CONSULTORA PPFQ
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos	30.00
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos	65.25
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>	<b>95.25</b>

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la Empresa Unipersonal **CONSTRUCTORA CONSULTORA PPFQ**, obtuvo **95.25** sobre **100** puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación y **CUMPLE** con

todas las condiciones y requisitos técnico solicitados en el Documento de Contratación Directa (DCD).

#### 4. CONCLUSIÓN

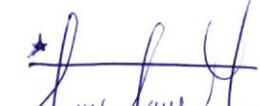
De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **CONSTRUCTORA CONSULTORA FPFQ**, alcanzó un puntaje **95.25** sobre **100 puntos** y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando ser calificada en el presente proceso de contratación.

#### 5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE LLALLAGUA – FASE (XXI) 2025 – POTOSI**" (**PRIMERA CONVOCATORIA**), por un monto de Bs **3.100.297,51** (Tres Millones Cien Mil Doscientos Noventa y Siete 51/100 bolivianos) por un plazo de ejecución de obra de **165 días calendario** computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de Proyecto al proponente Empresa Unipersonal **CONSTRUCTORA CONSULTORA FPFQ de: Fuentes Quintanilla Fedor Patrick**, por haber obtenido **95.25 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplir con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa (DCD) y las Especificaciones Técnicas/Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Luis Aguilar Mamani  
PROFESIONAL III EN DISEÑO I  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma



Wilfredo Castro Durán  
TÉCNICO III  
ADMINISTRATIVO  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

LLAM/WCD  
Cc: arch.